

magníficos romances populares. Thibaut, rey de Navarra, cantó con fuego las Cruzadas y la Virgen santísima, y hasta mereció los aplausos del Dante. Este inmortal cantor, nacido en 1265, elevó en su *Divina comedia*, la poesía religiosa á una sublime altura, y abrió la carrera á una serie de poetas. (Véase el § 285).

CAPÍTULO VI.

VIDA RELIGIOSA EN LA IGLESIA. — DISCIPLINA PENITENCIARIA. — EXTENSION DEL CRISTIANISMO.

§ CCLIX.

Vida religiosa y moral.

FUENTES. — *De Montalembert*, Vida de santa Isabel de Hungría, langrave de Thuringe y de Hesse, muerta en 1231. *Hurter*, t. IV, p. 510.

Gran multitud de cánones emanados de los concilios generales y provinciales de esos tiempos tienen relacion con los vicios y crímenes que afligian á la Iglesia, y que consistian en actos de barbarie y violencia; en el latrocinio armado contra los peregrinos y las iglesias; en el rompimiento de la tregua de Dios; en un ardor exagerado por los combates peligrosos y los torneos, y finalmente en persecuciones atroces dirigidas contra los judíos; en asesinatos, usuras, el libertinaje, y el robo de los cuerpos reputados santos. Acá y acullá se nota tambien una tendencia en creer en el sortilegio y la mágia. Los grandes personajes de esta época, como san Bernardo, santa Hildeberga, manifestaron á menudo su profundo dolor á la vista de estos desórdenes; y no faltaron Pontífices vigilantes que presintieron la futura ruina de todas las iglesias cristianas. Fácil es indicar las causas de estos males: así la disputa de las investiduras, que duró cuarenta y nueve años; la lucha entre los Papas y los Hohenstaufen; el vértigo que precipitó los espíritus hácia una libertad desordenada, pero mas especialmente la organizacion tan imperfecta aun de la vida civil; todas estas cosas contribuyeron á mantener la barbarie, y muy á menudo comprimian el sentimiento religioso, que penetraba con vigor en las masas. Este sentimiento se manifiesta

de una manera notable en la renovacion de las Cruzadas y en los sacrificios que para ello eran necesarios. En esto se manifiesta el carácter propio de la época, es decir, el poder soberano de la fe y del corazón; una noble tendencia á elevarse sobre las cosas terrestres; un celo universal por construir grandes y magnificas iglesias. Por todas partes se veian reunirse una multitud de piadosas cofradías, grandes y pequeños, ricos y pobres, gente de toda edad y sexo para construir al Señor una morada digna de él. Así, por ejemplo, fue edificada la soberbia basílica de Nuestra Señora de Chartres¹. Por fin, las numerosas congregaciones monásticas, los fundadores de las cuales á menudo pertenecian á las clases mas altas, ¿no eran tambien una prueba del sentimiento profundamente religioso de la época? En todas partes se manifiesta con energía. La misma tierra, esta bella obra de Dios, se convierte para el pueblo en objeto de tierna solicitud y de amor filial. El sábio, que estudiaba la naturaleza, veía en los cuerpos la vida mas alta que los animaba, y procuraba hallar en ellos misteriosas relaciones con los deberes y convicciones religiosas del hombre redimido. Los diferentes instintos de los animales, los fenómenos del mundo vegetal, el canto de los pájaros, las propiedades de las piedras preciosas, eran para él los símbolos de las verdades de la vida: *Si durante la noche el pobre miraba el cielo, no veía la Vía láctea de Juno, sino el camino de sus hermanos hácia Compostela, ó el camino de los bienaventurados, por donde subian al cielo.* Sobre todo el mundo esmaltado de flores era el símbolo de la region de la dicha y la lengua muda de los mas tiernos y vivos sentimientos. Así para el sábio como para el pueblo eran la imágen graciosa de los Apóstoles, de los Santos queridos, y particularmente de las mujeres santas, cuya pureza angelical parecia reflejarse en la frescura de las flores y en su pureza sin mancha. El pueblo candoroso creía en las simpatías de la tierra; ¿no debia efectivamente estar reconocida por hallarse asociada á la religion del hombre? Por la noche de Navidad salian algunos al bosque cercano, para anunciar á los árboles la venida de Cristo (*aperiatur terra et germinet Salvatore*). Todo cuanto el hombre hallaba al paso, ya fuesen pájaros ó plantas, lo sellaba con la se-

¹ Wilken, Hist. de las Cruzadas, t. III, p. 45 sig.

ñal de su fe y de sus esperanzas. ¡Vasto imperio del amor y de la ciencia, sólidamente fundado en la fe! Por estos tiempos la Religion cristiana con su fuerza interna, con sus misterios y promesas, nos parece como el centro de toda vida y de toda accion; parecida á un corazón ardiente, hace sentir sus pulsaciones hasta las últimas venas del cuerpo social; cubre este siglo, tan duro á veces y tan bárbaro, con una atmósfera tan pura y tan santa, que el Cristianismo parece haber hallado su tierra natal y el sol de sus primeros días. Pues nosotros pudiéramos citar en testimonio de este espíritu religioso los millares de Santos¹ enviados por la Iglesia como otros tantos héroes para conquistar las almas y hacer triunfar el Evangelio; guerreros intrépidos y de nombradía como Godofredo de Buillon; reyes castos y piadosos como Luis IX²; reinas puras y consagradas al servicio de Dios como Isabel de Hungría; almas escogidas en todas las clases y condiciones: pudiéramos citar el piadoso *Manual de los Santos*, redactado por el papa Juan XXI antes de su elevacion al trono pontificio, para servir de tesoro á los pobres, y del que el dominico Jaime de Voragine, muerto en 1298, hizo ayudado de las tradiciones populares la *Legenda de oro*³.

Por desgracia el tono frívolo de los Minnesänger; la imitacion tan extraña de las saturnales paganas, por las cuales el Clero parodiaba por Navidad y el día de año nuevo, en la fiesta de los Locos y del Asno⁴ los santos misterios de la Iglesia, forman un triste contraste con los consoladores hechos citados antes. Estos desórdenes al principio del siglo XII mancharon las iglesias de Francia y de Alemania; y los esfuerzos de los Obispos y de los Concilios no lograron hacerlos desaparecer completamente sino en el siglo XIV.

¹ Principales Santos de los siglos XI, XII, XIII, por Klein, Hist. ecl. t. I.

² Villeneuve-Trans, Hist. de san Luis, rey de Francia. Paris, 1839, 3 vol.

³ Legenda aurea, sive Historia Lombardica. Argent. 1429, ad optim. libror. fidem recensuit, emendavit, replevit, etc. Dr. Grasse. Lips. et Dresd. 1843. Cf. J.-B. Rousseau, Violas de los Santos, ó la poesía y el arte en el Catolicismo. Francfort-sur-le-Mein, 1835, 6 vol.

⁴ Du Fresne, Glossar. ad script. med. et infim. lat. s. v. Cerula Kalendae. Tiliot, Memorias para la historia de la fiesta de los locos. Lans. 1751. Dürr, Commentatio historica de episcopo puerorum. Mogunt. 1755.

§ CCLX.

Disciplina penitenciaría.

FUENTES.— *Morini Commentarius historicus*, etc. Cf. § 90.

La disciplina penitenciaría sufrió muchas modificaciones durante esta época, por las razones que vamos á indicar. Por de pronto, como las antiguas prescripciones sinodales habian caído en desuso, y dejaban á cada uno una entera libertad respecto á la confesion, se habia introducido en algunas partes una tibieza peligrosa, que obligó al cuarto concilio de Letran á decidir que cada fiel estaria obligado á confesarse á su cura párroco, ó á un cura autorizado por él, á lo menos una vez al año ¹. Un poco mas tarde la triste experiencia de las sectas hizo dictar esta ley: El que quiera evitar la sospecha de hereje estará obligado á confesar tres veces al año. Los Protestantes han pretendido hallar en un texto de Graciano, que la confesion y la absolucion no son absolutamente indispensables, contra lo que nos enseña la tradición de la antigüedad cristiana, y además que los siete Sacramentos datan solo de Pedro Lombardo que, segun la constante doctrina de la Iglesia, enumera como partes esenciales del Sacramento: la contricion, la confesion y la satisfaccion. Luego en este texto de Graciano se trata de una cuestion del todo diferente, á saber, si la remision de los pecados sigue inmediatamente al arrepentimiento, lo que haria de la absolucion del sacerdote un acto de naturaleza puramente declaratoria, ó bien si el perdon divino se efectúa en el momento de las palabras sacramentales de la absolucion ². La necesidad de la absolucion resulta además evidentemente

¹ *Conc. Lateran. IV*, can. 21: «Omnis utriusque sexus fidelis, postquam ad annos discretionis pervenerit, omnia sua solus peccata confiteatur fideliter, saltem semel in anno, proprio sacerdoti, et injunctam sibi poenitentiam studeat pro viribus adimplere; suscipiens reverenter ad minus in pascha Eucharistiae sacramentum, etc.» (*Mansi*, t. XXII, p. 108 sq.; *Harduin.* t. VII, p. 35).

² *Gratiani Decret. P. II*, tractat. de poenitent. quaest. 3, distinct. 1. Cf. sobre todo c. 34-37.— *Lombardi Sentent.* lib. IV, distinct. 17, art. 1-2.

de la contestacion afirmativa de Pedro Lombardo y de santo Tomás de Aquino á la cuestion sobre si, en caso de muerte repentina y á falta de sacerdote, se debe confesar á un lego. Inocencio III se expresa en estos términos: «La confesion debe conducir á la penitencia y á la satisfaccion. La vergüenza que los hombres experimentan al confesar sus faltas no es la menor parte de esta satisfaccion.»

Así en este período como en el precedente las faltas públicas son expiadas con penitencias públicas; como lo vemos en Enrique II de Inglaterra, en Felipe de Francia y Raimundo de Tolosa. El entredicho y la excomunion (véase §. 202) fueron empleados quizás con demasiada frecuencia; y el abuso que de ello hicieron muchos obispos los hizo ineficaces. Así, por ejemplo, los paisanos de San Omer fueron excomulgados por haber disputado unos pantanos y unas aguas corrientes á la abadía de San Bertin. En 1196 toda la Normandía estuvo en entredicho por el arzobispo de Ruan, porque el Rey fortificó de su propia cuenta el castillo de los Andelys, que pertenecia al prelado. La antigua disciplina penitenciaría, establecida para los pecados secretos, se caía cada vez mas. El penitente obtenia la absolucion ya antes de cumplir la penitencia que se le habia impuesto, con tal que diese pruebas de un sincero arrepentimiento. Con todo, muchas veces se recomendó á los curas la mayor circunspeccion en la eleccion de las penitencias; y con motivo de la tibieza en que caian los fieles respecto á esto ¹, se les permitió cambiar las largas prácticas de penitencia de la antigüedad en súplicas, ayunos, limosnas; pero siempre habian de recordar á los pecadores los castigos que antiguamente se imponian por sus delitos, para despertar en sus corazones la conciencia y la contricion de sus pecados ². Fue tambien suavizada la disciplina penitenciaría por el uso de las indulgencias plenarias (*indulgentiae plenariae*), ó la remision de toda la

¹ San Bernardo dice: «Ut presbyter, cui fideles peccata confitentur, talis sit ut sciat quid injungat, cui parcat, quando parcere debeat, quam consolationem proferat de Scripturis, etc.» Sermo III de S. Andrea.

² Sobre los cambios de la disciplina penitenciaría, cf. *Petr. Pictavien.* lib. Poenitent. P. I, sect. 6. Tunc (in Ecclesia primaeva) in amore Christi ferventiores erant fideles,—ideoque et volebant et valebant,—tunc quidem robustiores erant homines. Cf. Claud. *Fleurii* Diss. in hist. eccl. diss. VI, § II et XI.

pena temporal debida por el pecado, concedidas primero al pecado; despues á los que hacian la guerra á los herejes y paganos en el Norte de Europa; mas tarde á los lugares de peregrinacion¹, y finalmente en tiempo de jubileo². Este último nombre fue sacado de la ley mosaica. Una cosa análoga al año del jubileo de los judíos se habia propagado en la Iglesia cristiana, y se habia notado que al fin de cada siglo comparecia á Roma una multitud extraordinaria de peregrinos. Un viejo de ciento y siete años hizo notar que precisamente un siglo antes se habia observado el mismo hecho, lo que determinó á Bonifacio VIII en 1300 á conceder una indulgencia á todos los peregrinos, que por espíritu de penitencia visitasen las iglesias de San Pedro y San Pablo de Roma durante treinta días si romanos, y por espacio de quince si extranjeros³: lo que hizo que se presentasen al rededor del Santo Padre doscientos mil cristianos. Con el tiempo Clemente VI en 1343 redujo á cincuenta años el tiempo comprendido de un jubileo á otro; Urbano IV en 1389 á treinta y tres, y Pablo II en 1470 á veinte y cinco. Algunas veces los romanos con esta ocasion manifestaron un vergonzoso egoismo. Las diferentes opiniones de los grandes teólogos de esta época sobre las indulgencias merecen en alto grado nuestro interés. Alejandro de Hales sostiene que la indulgencia es tomada de los sobreabundantes méritos de Jesucristo y de los Santos⁴. Segun Alberto el Grande, hay tres opiniones sobre las indulgencias⁵; y segun piensa Alejandro de Hales, el

¹ Inocencio III hubo de limitar la facultad de conceder indulgencias. Conc. Lateran. IV, can. 62. (*Mansi*, t. XXII, p. 1049; *Harduin*, VII, p. 65).

² El nombre se tomó del Levit. xxv, 43: *Annus jubilaei*.

³ V. la bula en *Raynald*. ad ann. 1300, núm. 4, y en la Extravag. comun. lib. V, tit. 9, de Poenit. c. 1. Cf. el santo jubileo y otras indulgencias explicadas por el autor de las Homilias católicas. Augsb. 1825. *Hirscher*, Doctrina cat. de las indulgencias y de su aplicacion, 3.^a edic. Tubing. 1835. Cf. *Munchner*, Archiv. teológ. 1843, 2.^a entrega.

⁴ *Alex. Hales*, Summa, P. IV, quaest. 23, membr. 3. «Indulgentiae et relaxationes fiunt de meritis supererogationis membrorum Christi, et maxime de supererogationibus meritorum Christi, quae sunt spiritualis thesaurus Ecclesiae. Hunc autem thesaurum non est omnium dispensare, sed tantum eorum qui praecipue vicem Christi gerunt, id est episcoporum.»

⁵ *Albert. Magn.* in Sent. lib. IV, dist. 20, art. 16-17: «Indulgentia sive relaxatio est remissio poenae injunctae ex vi clavium et thesauro supererogationis

poder de las llaves asegura á la Iglesia la facultad de extender estos favores así sobre los vivos como sobre los muertos¹, *per modum suffragii*. La misma doctrina establece santo Tomás de Aquino sobre bases las mas sólidas². Contra los que deseaban ganar indulgencias para evitar el rigor de las penitencias, se presentaba la clase mas numerosa de los que á imitacion de Pedro Damiano (véase § 202) se azotaban fuertemente. Así fue que san Luis, sin hablar de muchos ascetas, distribuyó por aguinaldo á los de su corte cadenas de plata con que pudiesen darse la disciplina; y Oton IV, muerto en 1218, se manifestaba muy duro consigo mismo. En el año de 1261, se vió un dia que toda la ciudad de Perugia se presentó arrebatada por un fuerte y súbito entusiasmo por las peregrinaciones y las flagelaciones; y unos síntomas de peste hicieron comparecer en las calles de Estrasburgo mas de mil doscientos flagelantes³.

perfectorum procedens.»—Art. 19: «Dicendum quod tres opiniones antiquitas fuerunt circa indulgentias. Quidam enim dixerunt indulgentias omnino nihil valere, et esse eas piam fraudem, etc. Sed isti ad ludum puerorum distrahunt facta Ecclesiae, et hoc ferè sapere haeresin puto. Ideo alii, plus quam oportuit contradicentes, dixerunt quod simpliciter sicut pronuntiantur indulgentiae, ita valeant sine omni alia conditione intellecta vel dicta. Sed quia isti nimis bonum forum dant de misericordia Dei, ideo tertiae opinioni mihi assentiendum videtur,—scilicet quod indulgentiae valent sicut eas valere praedicat Ecclesia.»

¹ *Alex. Hales*, P. IV, quaest. 23, art. 2, membr. 5. «Potest ergo dici quod illis, qui sunt in purgatorio, possunt fieri relaxationes secundum condiciones praedictas, sc. potestas clavium ex parte conferentis; ex parte ejus cui confertur, caritas, credulitas, devotio, *per modum suffragii* sive impetrationis, non per modum judiciariae absolutionis sive commutationis.»

² *Thom. Aquin.* in Summa suppl. P. III, quaest. 23, Commentar. in Sent. lib. IV, dist. 20, quaest. 1, art. 3, et praesertim quaest. 71, art. 10, ex Comment. in Sent. lib. IV, dist. 45, quaest. 2, art. 3: «Utrum indulgentiae Ecclesiae prosint mortuis?» Dice aquí entre otras cosas: «Si autem indulgentia sub hac forma fiat: *Quicumque fecerit hoc, vel illud, ipse et pater ejus, vel quicumque alius ei adjunctus, in purgatorio detentus, tantum de indulgentia habebit*; talis indulgentia non solum vivo, sed etiam mortuo proderit. Non enim est aliqua ratio qua Ecclesia transferre possit communia merita, quibus indulgentiae innotuntur, in vivos, et non in mortuos.»

³ *Austral.* ad ann. 1261: «Hoc anno orta est publica poenitentia per multas provincias, quae pro magno miraculo habebatur. Multi homines pauperes et divites, ministeriales, milites, rustici, senes et juvenes, ibant nudi á cin-

Propagacion del Cristianismo ¹.

La propagacion del Cristianismo ocupa en la vida religiosa de esta época un lugar tanto mas secundario, cuanto los pueblos nuevamente convertidos tenian poca parte en el desarrollo general. Como desde Agustin, el apóstol de los anglo-sajones, era Roma en la opinion general la fuente sagrada de donde salen para toda la tierra las aguas fecundas de la salud, y hácia la que deben refluir estas aguas saludables de todos los puntos de la tierra; y como los misioneros estaban convencidos que su celo no podía ser fructuoso y bendecido sino en el caso de estar sus trabajos autorizados por Roma, los Papas fueron necesariamente los motores y protectores de las tentativas hechas para propagar la fe. Así Honorio III exhortó á los prelados de todos los países á escoger eclesiásticos de un carácter decidido y resuelto para enviarlos á Roma, en donde recibirian la instruccion necesaria para las misiones extranjeras. Al propio tiempo procuraban los Papas concurrir directamente á esta obra evangélica, enviando á las regiones convertidas legados ú obispos con plenos poderes.

§ CCLXI.

Conversion de la Pomerania y de la isla de Rugen.

FUENTES.—Vita Ottonis Pommeran. apost. lib. III. (*Canisii Lect. antiq. t. III, P. II, p. 33-96*). *Andreae*, abbatis Bambergens. Vita Ottonis. (Ludovici rerum Bamberg. t. I). *Helmondi Chronica Sclavorum*, ed. *Bangert*. Lub. 1639, in 4. *Kannegiesser*, Hist. de la conversion de los pomeranos. Grifswald, 1824. *Steinbruck*, Conventos de la Pomerania. Stettin, 1796, in 4. Cf. *Neander*, Hist. ecl. t. V, P. I, p. 1-40.

Los primeros ensayos de los polacos para fundar el Cristianismo en la Pomerania (véase § 82) habian completamente fracasado, á causa de las continuas insurrecciones. El obispado de Colberg des-

gulo et supra, et caput totum texerant cum lineo panno, portantes secum vexilla et ardentes candelas, et flagella in manibus, quibus se quidam percutiebant usque ad effusionem sanguinis et cantabant devotos cantus, etc.» (*Freheri Scriptor*. ed. *Struve*, t. I, p. 461).

¹ Cf. *Hurter*, Innocent. III, t. III, p. 172-76.

apareció con Reimbert, su primer obispo: solo cuando el duque de Pomerania Wladislao fue sojuzgado por el duque de Polonia Boleslao III, fue cuando esta nacion prometió abrazar la fe. Un sacerdote español, llamado Bernardo, delegado por el Papa, quiso anunciar el Evangelio en este país en 1122; pero la pobreza de su exterior le atrajo el desprecio de este pueblo grosero. Pues ¿cómo el dueño del mundo habria enviado un pordiosero, decian, para representarle? Bernardo tomó el camino de Bamberga, desde donde, luego despues de las victorias de Boleslao, fue invitado el obispo Oton á predicar el Evangelio á la Pomerania. Autorizado por el papa Calixto II, y queriendo sacar partido de la triste experiencia de Bernardo, Oton emprendió el camino hácia la Pomerania occidental en 1124, llevando consigo un numeroso y magnífico acompañamiento. El duque Wratislao era ya cristiano; Oton, que habia conocido las costumbres eslavas en su anterior permanencia en la Polonia, con su comportamiento hábil y mesurado, llegó á bautizar de una vez en Pyritz no menos de siete mil paganos. La Duquesa, tambien cristiana, habia inclinado los espíritus, en Camin, hácia la fe; pero las dos poblaciones comerciales, Stettin y Julin, opusieron la mas viva resistencia. En Stettin dijeron gritando á Oton y sus compañeros: «¿Qué tenemos que ver «nosotros con vosotros? Nosotros no abandonaremos las leyes de nuestra patria; nuestra religion nos basta. ¿Que por ventura no hay «crímenes y vicios de toda especie entre vuestros cristianos? ¿El «uno no maldice tal vez al otro? ¡Léjos de nosotros semejante culto!» Con todo, la perseverancia de Oton, llena de dulzura, y la promesa de una perpétua paz y de eximirles de todo impuesto hecho por el Duque, hicieron que los stettineses se declarasen cristianos. Sus vecinos no tardaron en seguir su ejemplo, y Julin contó luego veinte y dos mil nuevos bautizados. El Duque, para conformarse con la nueva fe, abandonó sus veinte y cuatro concubinas; sus súbditos renunciaron al infanticidio, á la exposicion de los niños, á quemar los muertos, y á sus demás costumbres paganas. Cuando Oton volvió á Bamberga en 1125, dejó establecidas doce iglesias y un obispado en Julin, que confió á su capellan Adalberto. Cuando mas tarde, en 1128, volvió á la Pomerania, encontró en Stettin y Julin un gran número de eslavos que habian caido de nuevo en los errores del Paganismo, ó que habian mezclado supersticiones con los

ritos cristianos; pero su prudente é infatigable actividad hizo desaparecer los últimos restos de la idolatría. Bamberg le vió dentro sus murallas otra vez, aunque fue la última; despues el venerable Obispo quiso consagrar el fin de su vida á la iglesia de Pomerania, que tan bien habia fundado á costa de su trabajo. Oton murió en 1139. El obispado de Julin con el tiempo (1170) fue reunido al de Camin; Inocencio II lo habia ya sujetado en 1140 inmediatamente á la Santa Sede. La isla de Rugen, centro de las supersticiones eslavas, opuso una desesperada resistencia á la introduccion del Cristianismo. Cuando Waldemaro, rey de Dinamarca, la conquistó en 1168, un obispo guerrero, llamado Absalon de Roskilde, derribó en 1169 todos los templos de los falsos dioses, y bautizó los rugianos.

§ CCLXII.

Livonia, Estonia y Curlandia.

FUENTES.—*Parrot*, Formacion de las lenguas, Hist. de la mitología de los livonios, estonios y lituanios. Stuttg. 1828.—*Henrici Letti*, 1226, Orig. Livoniae sacrae et civil. sive chron. cum notis Gruberi. Francfort et Lips. 1740, in fol. *Kruse*, Necrolivonia ó Antigüedades de la Livonia, Estonia y Curlandia, antes del Cristianismo. Dorpat. 1842.

Dícese que los mercaderes de Brema y de Lubeck fueron los primeros que en 1158 hicieron conocer el Evangelio á los livonios; Meinhard, canónigo regular del monasterio de Sigebert, en Holslein, hizo una tentativa mas real y mas enérgica en 1186; y, merced al apoyo de un livonio distinguido, construyó una iglesia en Yxkull á orillas del Duna. Meinhard luego que, á la cabeza de sus nuevos convertidos, hubo batido á los otros livonios, se fué á Roma para hacerse consagrar obispo de Yxkull. Mas, á su regreso, halló los indígenas mal dispuestos por él; y, despues de su muerte, acaecida en 1196, Celestino III dispuso contra ellos una Cruzada dirigida por el segundo obispo de Yxkull, llamado Bertoldo, antes abad del Cister. Los livonios sucumbieron: mas por desgracia en 1198 el mismo prelado pereció en la lucha. Los vencidos fueron obligados á recibir el Bautismo; pero, tan luego como el ejército de los

cruzados se alejó, fueron á arrojar á las aguas del Duna para quedar limpios de él. Alberto de Apeldern, canónigo de Brema, reemplazó á Bertoldo, marchó á la cabeza de una segunda Cruzada, construyó Riga en 1200, fundó la Orden de los Portacuchillos¹ en 1202, y le dió por primer gran maestre á Winno de Rohrbach que fue asesinado en 1208. Desgraciadamente entre el Obispo y la Orden hubo disputas sobre el país conquistado y el que faltaba por conquistar, aunque el Papa logró ponerlos acordes en 1210. El obispo Alberto se unió á los rusos para hacer la guerra á los estonios, que no fueron del todo sujetos sino por el concurso de Guillermo II, rey de Dinamarca. Hubo nueva lucha entre el arzobispo de Lund y el obispo de Riga, que pretendieron uno y otro tener derecho de jurisdiccion sobre la Estonia; y la cuestion fue decidida en favor del último. Dorpat, conquistado en 1223, tuvo la silla del nuevo obispado de Estonia. El pequeño distrito de Semigale, que ya era cristiano desde 1218, se habia convertido en diócesis, cuya silla residia en Selon. Merced á los esfuerzos del excelente obispo Alberto, muerto en 1229, vieron erigirse los obispados de Wirland y de Reval, que contribuyeron poderosamente á la conversion de los curlandeses, acontecida en 1230. Siete años despues (en 1237) los Portacuchillos fueron incorporados por Gregorio IX á la Orden teutónica.

§ CCLXIII.

El Cristianismo en Prusia.

FUENTES.—*Petri de Duisburg* (cura de la Orden teutónica, muerto en 1336), Chron. Prussiae, ed. c. XIV diss. *Hartknoch*, Jen. 1679, in 4. Cf. *Voigt*, Hist. de la Prusia, t. III, p. 603-26. *Arnold*, Compendio de la historia eclesiástica en Prusia. Königsb. 1769. *J. Voigt*, Hist. de Mariembourg, 1824.

Insiguiendo las tradiciones mas antiguas, reconocian los prusianos tres divinidades principales: Perkunos, dios del rayo, Potrimpos, dios de los frutos y semillas, y Pikullos ó dios de la destruccion.

La principal residencia de estos dioses era el santuario de Romo-
¹ *Pott*, de Gladiferis seu Fratibus militiae chr. Erlang. 1806.

ve. Sus sacerdotes, llamados griwen, que ejercían simultáneamente las funciones de jueces, sacerdotes y legisladores, se opusieron con todas sus fuerzas á la introduccion del Cristianismo ¹. Adalberto de Praga ya habia ensayado hacer penetrar el Cristianismo en Prusia; pero su generoso atrevimiento le acarreó el martirio en 23 de abril de 997, y murió dando ánimo á sus compañeros. «Hermanos míos, «les decia, no os aflijais; sabemos por quién padecemos: ¿hay cosa mas dulce que dar la vida por el amabilísimo Jesús?» La misma suerte cupo al benedictino Bruno el 18 de febrero de 1008, despues de haberse dedicado á esta obra ingrata con la autorizacion de Silvestre II. Dos siglos despues, un religioso polaco, Gottfried, abad de Lukina, á su vez ensayó extender la fe por estas regiones en 1207. Pero el verdadero apóstol de los prusianos fue el cisterciense Cristiano, que pertenecia al monasterio de Oliva (1209-1210). Sus predicaciones se extendieron desde la Curlandia hasta los confines de la Pomerania. Cristiano hizo conocer á Inocencio III el fruto de sus esfuerzos, y este le consagró obispo de Prusia en 1215. Ninguna parte del mundo se escapaba de la vigilancia de este gran Pontífice; recomendó de una manera especial estas misiones lejanas al arzobispo de Gnesen. «Por la gracia de Aquel que de nada lo hizo todo, «y que escogió piedras para convertirlas en hijos de Abraham, escribe al Prelado, diferentes personas de esos países han recibido el «Bautismo. ¡Ojalá de día en día adelanten en la verdadera fe!» Al propio tiempo Inocencio exhortó á los Duques de Pomerania y de Polonia á que no sujetasen á los prusianos convertidos á su propia servidumbre, evitando con esto que mirasen el Cristianismo como cosa odiosa. «Si Nuestro Señor Jesucristo nos manda amar á nuestros propios enemigos, dijo, con mayor razon debemos querer á «los recién convertidos, puesto que un tratamiento duro los llevaria «fácilmente de nuevo á la idolatría.» Habiéndose Cristiano visto atacado por los prusianos no convertidos, suplicó á Honorio III que consintiese en una Cruzada; el Pontífice accedió, y con ello dió facultad de establecer nuevas diócesis en 1217. En vano el ejército

¹ Voigt, Hist. de Prusia, t. I, p. 137-163, y sobre todo 374-616 (Religion é idolatría): sobre Komove, p. 614-49; sobre el gran juez y el gran sacerdote, p. 696-708. Cf. Hoja eclesiás. de la Silesia, núm. 6, 7 y 8, el Politeísmo de la Prusia.

cristiano fortificó á Culm, residencia del Obispo; pues cuando el ejército se retiró, se apoderaron de él los prusianos. Entonces Cristiano, con la mira de defender á los Cristianos, fundó la Orden de los caballeros de Prusia, cuyo vestido consistia en una capa blanca, sobre la que estaban bordadas una cuchilla y una estrella. Poco tiempo despues casi todos perecieron en la batalla de Estrasburgo, y Oliva fue destruido. Esta derrota determinó al Obispo y á Conrado, duque de Masovia, á llamar á los caballeros teutónicos, que se presentaron luego á las órdenes de su gran maestre Hermann de Salza en 1226. Con este poderoso socorro se pudieron construir muchas poblaciones; y, cuando el país estuvo del todo sujetado, Inocencio IV lo dividió (en 1243) en tres obispados, á saber: el de Culm, de Pomerania y de Warime, á los que se añadió el de Samogitia luego despues de la Cruzada de Ottocar de Bohemia. Quiso el Papa que la tercera parte del país conquistado fuese libre propiedad de los Obispos; sin embargo, dependieron completamente de la Orden, que hizo morir de hambre en su cárcel al Obispo de Samogitia por haber intentado resistirles ¹. Insiguiendo el consejo de Ottocar, fue construida la fortaleza de Königsberg en 1255; pero con ella no pudo evitarse la insurreccion de los prusianos contra la Orden de los teutónicos (1260-1275). Solo fueron domados del todo en 1283; y durante una lucha de cincuenta y tres años necesariamente tuvo que adelantarse poco en la obra de su verdadera conversion.

¹ Gebser, Hist. de la catedral de Königsberg y del obispado de la Samogitia. Königsb. 1835, p. 404.